

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2024-00347201- -UNC-ME#FCE

## VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, al Sr. Matías Kelly, DNI N° 25.731.769 - ID: 7172;

## Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal; Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de obra con el Sr. Matías Kelly, DNI N° 25.731.769, para desempeñar tareas de relevamiento en el marco de la Diplomatura Universitaria en Nuevas Economías, cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.
- Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.
- Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.